



**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS
COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

18ª reunión

San José, Costa Rica, 19-23 de noviembre de 2012

**DOCUMENTO DE DEBATE SOBRE PROCEDIMIENTOS PARA ADOPTAR POSICIONES REGIONALES
EN LOS COMITÉS COORDINADORES**

(Informe del grupo de trabajo electrónico liderado por Costa Rica)

Antecedentes

1. En la 25.ª reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales celebrada en París, Francia, del 30 de marzo – 3 de abril de 2009 en los Mandatos de los Comités Coordinadores FAO/OMS, *el Comité también registró la petición específica del CCLAC de aclarar si el mandato actual de los Comités Coordinadores podía interpretarse en el sentido de tener toda la libertad para abordar opiniones regionales sobre todos los temas debatidos en el Codex que tengan una importancia estratégica para la región en cuestión* (ALINORM 09/32/33, para. 101).

2. La Secretaría aclaró que en adición al mandato actual del Comité Coordinador el punto (iii) del apartado 3 del Artículo IV del Reglamento también otorgaba a los Comités Coordinadores la función de asesorar al Comité Ejecutivo y a la Comisión sobre las opiniones de los países de sus regiones respectivas. El Comité concluyó el debate confirmando que el mandato actual de los Comités Coordinadores FAO/OMS les otorgaba toda libertad para formular opiniones regionales sobre todos los temas debatidos en el marco del Codex que tengan una importancia estratégica para la región en cuestión y promover la adopción de posiciones regionales sobre temas estratégicos, y que, por consiguiente, no era necesario modificar el mandato (ALINORM 09/32/33, párrs. 102-103).

3. En la 17.ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para América Latina y el Caribe realizada en Acapulco (México) del 8 – 12 de noviembre de 2010, el Comité recordó que el Comité sobre Principios Generales confirmó, en su 25.ª reunión, que se disponía de libertad plena en el marco del mandato actual de los comités coordinadores FAO/OMS para emitir dictámenes regionales sobre todos los temas en discusión en el Codex que fueran de importancia estratégica para la región interesada y para fomentar la adopción de posiciones regionales en temas estratégicos (REP11/LAC, para. 145).

4. El Comité Coordinador acordó establecer un grupo de trabajo electrónico (GTE), dirigido por Costa Rica y que trabajase en español e inglés, que prepararía un documento de debate sobre (REP11/LAC, para. 146):

- Propuestas de procedimientos para adoptar posiciones regionales,
- Elementos que deban considerarse,
- El alcance de las posiciones regionales, etc., a efectos de su examen en la reunión siguiente del Comité.

GRUPO DE TRABAJO ELECTRÓNICO

Participación

5. En marzo de 2011, Costa Rica invitó a todos los miembros del CCLAC a participar en el GTE para desarrollar un documento de debate sobre los procedimientos propuestos para la elaboración de posiciones regionales, los elementos que deben ser considerados, el alcance de las posiciones regionales, etc. para su consideración en la próxima reunión del CCLAC.

6. La lista de los participantes quedó conformada de la siguiente manera:

- Pedro Friedrich (Uruguay).
- Jaime Cornejo (Chile).
- Gonzalo Ríos (Chile).
- José Miguel Sepúlveda (Chile).
- Claudia Carbonell (Chile).
- Fernando Acuña (Chile).
- Delilah A. Cabb (Belice).
- Gabriela Catalani (Argentina).

7. Se realizaron tres rondas de comentarios; la primera ronda fue circulada por la Secretaria del Codex en Costa Rica, con fecha de 6 de abril de 2011, se solicitó a los participantes interesados en el GTE que realizaran observaciones; la última ronda de comentarios se cerró el 30 de septiembre de 2011.
8. Se recibieron observaciones por parte de Argentina, México, Uruguay, Belice, Jamaica, Chile, Brasil.
9. Costa Rica desea manifestar su agradecimiento a los participantes del GTE que enviaron observaciones y que se tuvieron en cuenta para el enriquecimiento del documento que será presentado en la siguiente reunión del CCLAC.
10. El documento se presenta en anexo a este informe.

CONCLUSIONES BASADAS EN EL TRABAJO DEL GTE

11. El GTE llegó a las siguientes conclusiones:
 - Para identificar temas y establecer niveles de priorización cada país del CCLAC enviará al coordinador sus temas de interés, con el fin de identificar los temas de carácter transversal.
 - Los países podrán solicitar apoyo a la región para un tema específico. Para lo cual se deberá enviar al coordinador la justificación técnica y científica correspondiente.
 - Se considerarán posiciones regionales, aquellos acuerdos que se hayan tomado en las reuniones oficiales del CCLAC y deberá consignarse en el informe de dicha reunión.
 - Se procederá a contactar los coordinadores de otras regiones, con el fin de investigar si existen coincidencia en temas interés.

ANEXO

Procedimiento para establecer y presentar posiciones regionales

Alcance

El presente documento tiene como fin elaborar un procedimiento a seguir dentro del CCLAC para buscar acuerdos y formular de manera consensuada, posiciones regionales en temas estratégicos y de interés mutuo de los países miembros que están siendo considerados en el Codex, respetando principalmente los intereses nacionales y la soberanía de cada país.

Introducción

En el acuerdo del 25.º periodo de sesiones del Comité sobre Principios Generales, se refrendó la confirmación de que el mandato actual de los Comités Coordinadores FAO/OMS, otorga toda libertad para formular opiniones regionales sobre todos los temas debatidos en el marco del Codex. El informe ALINORM 09/32/33 cita:

“El Comité concluyó el debate confirmando que el mandato actual de los Comités Coordinadores FAO/OMS les otorgaba toda libertad para formular opiniones regionales sobre todos los temas debatidos en el marco del Codex que tengan una importancia estratégica para la región en cuestión y promover la adopción de posiciones regionales sobre temas estratégicos, y que, por consiguiente, no era necesario modificar el mandato.”

Objetivo

Formular posiciones regionales y lograr apoyo en temas del Codex Alimentarius de interés mutuo para los países miembros del CCLAC.

1. Identificar temas y establecer niveles de priorización.

Los países del CCLAC enviarán al Coordinador Regional sus temas de interés, a efecto de definir y priorizar aquellos temas de carácter transversal. Se entenderán por temas de interés transversal, aquellos temas en los cuales la región, o un grupo de países, manifiesten interés debido a su impacto en la protección de los consumidores y las prácticas equitativas en el comercio de alimentos, aspectos que corresponden a los objetivos fundamentales del Codex.

Para estos efectos los países interesados, individualmente o en grupo podrán presentar, a la Coordinación del CCLAC, con la debida anticipación y convenientemente fundamentados, aquellos temas donde exista un claro beneficio para la región o un grupo de países.

De igual manera, los países podrán solicitar apoyo a la región para un asunto específico; entendiendo por temas específicos aquellos de interés para un país. El país interesado deberá enviar al Coordinador Regional la justificación técnica y científica correspondiente.

2. Lograr acuerdos

El Coordinador del CCLAC, deberá identificar los temas transversales o temas de interés de los países y se seguirá para cada caso con el siguiente procedimiento:

2.1. Procedimiento para lograr y presentar Posiciones Regionales

De conformidad con el Manual de Procedimientos¹ y los Mandatos² de los Comités Coordinadores del Codex, sólo se considerarán posiciones regionales, aquellos acuerdos que se hayan tomado en las reuniones oficiales del Comité Coordinador del CCLAC y deberá consignarse claramente en el informe de dicha reunión como tal, indicando el número de países presentes en la reunión. Para lograr y presentar posiciones regionales se cumplirá con lo siguiente:

- a- Inicialmente el Coordinador Regional informa a los países miembros de la región sobre el tema identificado como de interés regional y verifica que se encuentre incluido en la agenda, en caso de que el tema de interés no esté incluido se gestionará su inclusión en la agenda de la siguiente reunión del CCLAC, bajo el apartado de “Cuestiones de importancia para la Región”.
- b- Los países proponentes, elaborarán un documento base que permita la discusión de los miembros presentes en la reunión del CCLAC, para lograr por medio del consenso un acuerdo regional.
- c- Dicho acuerdo representará la postura del CCLAC tomada por consenso entre los países miembros del CCLAC presentes en la reunión plenaria de este Comité.
- d- Una vez que se tomó y se consignó el acuerdo; será presentado por el país Coordinador al respectivo Comité u Órgano Auxiliar del Codex. En caso de que el Coordinador no asista a la reunión, se designará el país que presente dicho acuerdo.

¹ Manual de Procedimientos, 20.ª edición, Sección I, Textos de base y definiciones, Reglamento de la Comisión del Codex Alimentarius, Artículo IV Coordinadores, punto 3 (c).

² Manual de Procedimientos, 20.ª edición, Sección V, Estructura y Sesiones, Mandato de los Comités Coordinadores FAO/OMS, punto (g).

2.2 Procedimiento para Apoyo en temas de Interés

En cualquier momento o próximo a una reunión de interés, los países que compartan un tema de interés, procederán de la siguiente manera:

- a- Elaborarán un documento base, que será enriquecido por medio electrónico, con el objetivo de armonizarlo.
- b- Se circulará a todos los miembros del CCLAC a través del Coordinador del CCLAC, con un plazo establecido para emitir comentarios; con el objeto de obtener una versión final.
- c- Cada país lo presentará de manera individual ante el Secretariado del Codex manifestando su apoyo, a efecto de que se refleje la posición propia pero armonizada con otros países de la región.
- d- Una vez que se tomó y se consignó el acuerdo; será presentado por el país Coordinador al respectivo Comité u Órgano Auxiliar del Codex y en ausencia del Coordinador, se designará el país que presente dicho acuerdo.

3. Alianzas con otras regiones

El Coordinador Regional contactará a los Coordinadores de otras regiones, a efectos de investigar si existen coincidencias en temas de interés y buscar mecanismos de apoyo e intercambio de dichos temas.